

INFORME DE VISITA CISC

CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA (CIP)
Y CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO (CRC)

Centro : Centro CIP CRC San Bernardo
Director : MIGUEL ANGEL GONZALEZ RUBIO
Correo electrónico : ma.gonzalez@sename.cl
Dirección : San Francisco N°16361 San Bernardo
Región : Metropolitana de Santiago

Inicio Acta de Visita

Datos generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	12.05.2025
2	Fecha Visita Anterior	10.10.2024
3	Hora inicio visita	09:50 AM
4	Hora término visita	13:30 PM
5	Nombre Centro	CENTRO CIP SAN BERNARDO
6	Dirección	SAN FRANCISCO N° 16361
7	Comuna	SAN BERNARDO
8	Año Construcción	1994
9	Fono	225923300
10	Nombre Director / Profesión	MIGUEL ANGEL GONZALEZ RUBIO / ABOGADO
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	CARMEN GLORIA OYANEDEL AVILES (S) / PSICOLOGA
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	CRISTIAN GONZALEZ PINO / CONTADOR AUDITOR
13	Nombre Jefe Destacamento / Rango	SUB OFICIAL DE GENDARMERIA, YASNA DELGADO REYES
14	Fecha de emisión de informe	27.05.2025

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Asiste (SI/NO)	Firma
1	JAIME FUENTES PURRAN	SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS		
2	GERARDO FABRES BELTRÁN	FUNDACIÓN DEM		
3	MARITZA BRAVO ALEGRIA	CORPORACIÓN ACJ		
4	JUAN PATRICIO GONZALEZ REYES	FUNDACION ACADEMIA HUMANITAS		
5	FABIOLA URRUTIA RUIZ	DEFENSORIA PENAL PUBLICA		
6	CESAR GALLARDO VASQUEZ	MINISTERIO PÚBLICO		
7	MYRIAM MORA RODRIGUEZ	PODER JUDICIAL		
8	CLAUDIO ALVARADO AGUIRRE	PODER JUDICIAL		
9	ETHEL TRENGOVE THIELE	UNIVERSIDAD CATOLICA SILVA HENRIQUEZ		

10 DENIS DIAZ DIAZ UNIVERSIDAD CATOLICA
SILVA HENRIQUEZ

11 JOSE AHUMADA BRAVO CORPORACIÓN OPCIÓN

12 NATALIA LEON MILLAN JUNTOS POR LA
REINSERCIÓN

INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL INFORME DE VISITA

- ✓ Apóyese en el informe previo para dimensionar la realidad de cada factor y constatar lo observado.
- ✓ Para complementar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita CISC al centro.

NOTA METODOLÓGICA

- ✓ Téngase presente que el contenido de este informe responde a las impresiones de los miembros de la comisión el día de la visita.

I. FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

1. ¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).

EL CENTRO NO CUENTA CON SOBREPoblación EN LA ACTUALIDAD HAY 82 JÓVENES VIGENTES Y CUENTAN CON CAPACIDAD DE 106.

2. En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?

ACTUALMENTE NO CUENTAN CON SOBREPoblación.

3. ¿Existe baja población vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).

SI BIEN EXISTEN MENOS VIGENTES QUE LAS PLAZAS ASIGNADAS, NO SE CONSIDERA UNA BAJA POBLACIÓN.

4. En caso de existir baja población. ¿Qué acciones ha tomado el centro al respecto?

Nota para la Comisión: esta pregunta busca conocer si el centro ha tomado la situación como una oportunidad de mejora.

NO APLICA.

5. Qué criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes tiene el centro. ¿Cuenta con algún procedimiento de distribución? Describa considerando el modo de organización de las casas.

POR EDAD Y COMPROMISO CRIMINÓGENO , PARA LO CUAL SE LES APLICA INSTRUMENTO DE TAMIZAJE DE RIESGO.

6. De contar el centro con un procedimiento de distribución ¿éste se materializa en algún instrumento? ¿Cada cuánto se revisa?

EL CENTRO CUENTA CON EL INSTRUMENTO DE TAMIZAJE DE RIESGO.

7. Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.

NO APLICA.

8. Refiérase a los criterios de distribución para la población trans.

SE CUENTA CON EL PROTOCOLO DEL SERVICIO Y LOS CASOS SON DERIVADOS AL CIP-CRC SANTIAGO.

9. En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?

NO APLICA.

--

10. Señale aspectos favorables a considerar.

- | |
|---|
| 1. EL CONTAR CON UN NÚMERO ADECUADO DE POBLACIÓN LES PERMITE AUMENTAR LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS INCLUYENDO LA UNIDAD DE SEGREGACIÓN . |
|---|

11. Señale aspectos negativos a considerar.

NO HAY ASPECTOS NEGATIVOS EN EL PERIODO.
--

12. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

NO HAY OBSERVACIONES PARA EL PERIODO.

13. Observaciones en relación a la visita anterior.

CUENTAN CON ACTIVIDADES PARA LA UNIDAD DE SEGREGACIÓN - PERO ESTAS SE REALIZAN DE ACUERDO A LA CARACTERÍSTICAS DE LOS CASOS.
--

II. FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

1. ¿Considera que existen falencias o dificultades respecto de la dotación de personal? De ser así ¿cómo lo maneja el centro? Describa:

LAS PRINCIPALES DIFICULTADES SE GENERAN PRINCIPALMENTE POR LA DIFICULTAD PARA CONTRATAR NUEVO PERSONAL Y CUBRIR VACANTES ACTUALES, SE ESPECIFICA QUE, PARA LOS CARGOS DISPONIBLES SON LOS DE EDUCADOR DE TRATO DIRECTO NOCTURNO, A PESAR DE LOS CONCURSOS GENERADOS, LOS CURRÍCULUM QUE RECIBEN NO SE AJUSTAN AL PERFIL DESCRITO, POR LO TANTO, LOS CONCURSOS SE MANTIENEN POR TIEMPOS PROLONGADOS. ANTE ELLO, EL CENTRO OFRECE TURNOS EXTRA A LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO DIURNOS, LOS CUALES SON TOMADOS CONFORME A LA REMUNERACIÓN EXTRA QUE RECIBEN.

2. Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?

EN CUANTO A LAS CAPACITACIONES SE ESPECIFICA QUE, CONFORME AL CAMBIO EN EL SERVICIO, SE HA INSTADO A LOS/AS TRABAJADORES DEL CENTRO, A CAPACITARSE PARA ADECUAR SUS CVS A LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO DE REINSERCIÓN SOCIAL JUVENIL, LO CUAL HAN REALIZADO, DE MANERA AUTÓNOMA, VÍA AULA VIRTUAL DE SENAME. AUNQUE NO SE ESPECIFICAN LAS CAPACITACIONES IMPARTIDAS DE LAS CUALES PARTICIPAN LOS TRABAJADORES, SE ENFATIZA QUE SON PERTINENTES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

3. Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.

NO APLICA CONFORME A POBLACIÓN DEL CENTRO, NO OBSTANTE, SE REALIZAN CAPACITACIONES EN TEMÁTICAS DE GÉNERO DIRIGIDAS A PROFESIONALES DEL CENTRO.

4. Señale aspectos favorables a considerar.

SE DA A CONOCER LA POSIBILIDAD DE CUBRIR LICENCIAS MÉDICAS INFERIORES A 30 DÍAS SE DESTACA LA DOTACIÓN ACTUAL DEL CENTRO, YA QUE CUENTAN CON PLANTA DE PERSONAL DIURNA CON MÁS PROFESIONALES ATENDIENDO EN EL CENTRO, EN COMPARACIÓN AL AÑO ANTERIOR.

5. Señale aspectos negativos a considerar.

PROCESOS EXTENSOS DE SELECCIÓN PARA CUBRIR VACANTES DEL CENTRO, PRINCIPALMENTE DEBIDO A PERFIL EXIGIDO, DONDE LOS/AS POSTULANTES NO LOGRAN PASAR ETAPAS DE SELECCIÓN.

6. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. ASEGURAR QUE LAS PERSONAS (AL MENOS QUIENES TENGAN CONTACTO CON LOS ADOLESCENTES), NO SE ENCUENTREN INHABILITADOS PARA EL TRABAJO CON ESTA POBLACIÓN, YA QUE LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES O ANTECEDENTES SON REQUERIDOS ÚNICAMENTE EN EL INGRESO DEL TRABAJADOR/A AL CENTRO Y NO SE ACTUALIZAN DE MANERA PERIÓDICA. SE RECOMIENDA SU ACTUALIZACIÓN CADA 6 MESES.
2. LLEVAR UN REGISTRO DE LAS CAPACITACIONES IMPARTIDAS EN EL CENTRO Y SUS BENEFICIARIOS.

7. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE MANTIENE OBSERVACIÓN ANTERIOR, RESPECTO A LA ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICADOS DE INHABILIDADES Y ANTECEDENTES DE LAS PERSONAS QUE TRABAJAN CON ADOLESCENTES.

III. FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

1. ¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

SÍ, EXISTE UNA CASA DESTINADA A LA SEGREGACIÓN, LA CASA NÚMERO 1. SUS CONDICIONES DE HABITABILIDAD, HIGIENE, VENTILACIÓN, LUMINOSIDAD, SALUBRIDAD NO SON ADECUADAS.

1. SE APRECIAN HOYOS AL LADO DE LAS VENTANAS, QUE PERMITEN EL INGRESO DE FRIO, QUE PUEDAN INGRESAR INSECTOS O QUE SE ESCONDAN ELEMENTOS PROHIBIDOS.
2. SE PERCIBE UN FUERTE OLORES A ORINA EN LOS PASILLOS DE LA CASA.
3. EXISTEN MÚLTIPLES RAYADOS DELICTUALES Y OTROS QUE SON DEGRADANTES HACIA LAS MUJERES.
4. LOS COLCHONES DE LAS HABITACIONES ESTÁN ROTOS Y NO TIENEN FUNDAS. SE MANIFIESTA QUE TIENEN POCO TIEMPO DE USO, PERO QUE LOS JÓVENES LOS DESTRUYEN. SE SUGIERE UTILIZAR COLCHONES CON FUNDA DE OTRO MATERIAL, QUE NO SE ROMPA CON FACILIDAD Y CUMPLA CON CONDICIÓN DE SER IGNÍFUGO.
5. NO HAY VENTILACIÓN EN LA SALA DESTINADA PARA LOS INGRESOS, Y EN LAS HABITACIONES ES INSUFICIENTE.
6. LOS BAÑOS, FUNCIONAN 2 WC. LAS DUCHAS TAMBIÉN, PERO NO TIENEN CABEZAL, POR LO QUE SALE UN EXCESO DE AGUA Y SE MOJA TODO EL PISO DEL BAÑO. URINARIOS CLAUSURADOS. NO HAY SUFICIENTE PRESIÓN DE AGUA PARA LAS 2 DUCHAS
7. ESTÁ PENDIENTE MEJORAR LUMINARIA DE DORMITORIOS, SON MUY OSCUROS, LO QUE DIFICULTA LA VIGILANCIA Y ES UN RIESGO PARA LA SEGURIDAD DE LOS JÓVENES.
8. COMEDOR EN BUEN ESTADO
9. BAÑOS EXTERIORES EN MUY MAL ESTADO, PERO FUNCIONANDO. BASURA EN EL SUELO Y MALOS OLORES.
10. LA SALA DE CLASES NO ES UN LUGAR QUE ESTIMULE EL APRENDIZAJE. CUENTA CON RAYADOS DELICTUALES Y DEGRADANTES HACIA LAS MUJERES.

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.

EN GENERAL, LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE SON DEFICIENTES.

1. LA INFRAESTRUCTURA TIENE DETERIOROS QUE NO SE HAN REPARADO EN AÑOS.
2. HAY MALOS OLORES, HUMEDAD, FALTA DE VENTILACIÓN Y DE LIMPIEZA.
3. NINGUNO DE LOS BAÑOS ESTÁN EN CONDICIONES DIGNAS, MUCHOS DE ELLOS ESTÁN INHABILITADOS.
4. LAS DUCHAS TIENEN FALTA DE PRESIÓN, Y NO TIENEN CABEZAL, LO QUE HACE QUE SE MOJE EL SUELO Y SE DESPERDICIE AGUA.
5. HAY PRESENCIA DE RAYADOS DELICTUALES Y QUE DENOSTAN A LAS MUJERES EN GRAN PARTE DEL CENTRO, ESPECIALMENTE EN HABITACIONES, SALAS DE CLASES Y ESPACIOS DE USO COMÚN.
6. EL ESTADO DE LAS INSTALACIONES, EN GENERAL, NO ES PROPICIO PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL.
7. EL MOBILIARIO DE LOS JÓVENES Y PARA LOS EQUIPOS ESTÁ MUY DETERIORADO.
8. CASA 2: OFICINA DE PROFESORES SIN BAÑO, COCINA EN BUEN ESTADO LA INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO, PERO MUY SUCIA. EL COMEDOR ESTÁ EN BUEN ESTADO. EL TALLER TIENE 3 HORNOS, FUNCIONA SOLO 1. HAY MUCHA PRESENCIA DE TELARAÑAS EN LOS TECHOS INTERIORES. DE LOS PISOS PARA LAS VISITAS APILADOS EN LA BODEGA, HAY VARIOS QUEBRADOS. EN EL BAÑO EXTERIOR, EL INODORO 1 DESDE LA DERECHA SE FILTRA, INODORO 3 SE TAPA, ALTA PRESENCIA DE RAYADOS DELICTUALES, MUY SUCIO. OFICINA PSICOSOCIAL TIENE FALTA DE AISLACIÓN TÉRMICA, HAY UN TRAGALUZ QUE NO ESTÁ SELLADO APROPIADAMENTE. NO TIENE CALEFACCIÓN, TENÍAN UNA ESTUFA PERO FUE ENVIADA A REPARACIÓN Y NO HA LLEGADO. SALA DE CLASES 1 NO ES UN ENTORNO QUE FOMENTE EL APRENDIZAJE. CUENTA CON RAYADOS DELICTUALES Y MOBILIARIO DETERIORADO. SALA DE CLASES 2, EN MEJORES CONDICIONES. EL MOBILIARIO DEL TALLER NO HA SIDO REEMPLAZADO EN, AL MENOS, 17 AÑOS. EL TALLER DE ARTE YA NO TIENE PROFESOR. SIN EMBARGO, SE DA USO AL ESPACIO COMO GIMNASIO PARA LOS JÓVENES, Y HA TENIDO ALTA PARTICIPACIÓN. PINTURA DETERIORADA Y FALTA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO (TROTADORA,

MULTIFUNCIONAL). HAY HABITACIONES DE JÓVENES DONDE NO HAY SÁBANAS, Y EN TODAS FALTA VENTILACIÓN. FALTA CIELO EN EL BAÑO DE EDUCADORES. LA SALA DE TV TIENE EL SUELO Y LOS MUROS MUY DETERIORADOS, RAYADOS Y CON HONGOS.

9. EN LA CASA 3, HAY UN INODORO CLAUSURADO EN EL BAÑO EXTERIOR. HAY MALA HIGIENE, 2 WC FUNCIONALES PERO EN MAL ESTADO. EL TALLER DE PANADERÍA NO SE ESTÁ UTILIZANDO, PORQUE NO HAY PROFESOR. EL COMEDOR NO TIENE VENTILACIÓN SUFICIENTE. EL MOBILIARIO ESTÁ SUCIO Y DETERIORADO.
10. EN LA CASA 4, EN EL BAÑO DE LOS DORMITORIOS, LOS 2 WC NO CUENTAN CON PRESIÓN SUFICIENTE PARA DESCARGA, Y ESTÁN EN MALAS CONDICIONES. LA PINTURA ESTÁ DESCASCARADA Y CON HONGOS. LAS DUCHAS NO TIENEN CABEZAL, LO QUE GENERA DESPERDICIO DE AGUA Y QUE EL PISO SE MOJE. HAY EXCESO DE HUMEDAD EN LAS HABITACIONES Y BAÑOS. LAS HABITACIONES TIENE ALTA PRESENCIA DE RAYADOS DELICTUALES Y DEGRADANTES HACIA LAS MUJERES. PABELLÓN GABRIELA: SALA TV SIN TV, SE MUEVE LA DE LA OFICINA. DUCHAS SIN CABEZAL, EXCESO DE PRESIÓN HACE QUE SEA MUY INCÓMODO E INEFICIENTE. MALOS OLORES, POCA ILUMINACIÓN EN ALGUNAS HABITACIONES, HOYOS EN MURALLAS, BASURA ACUMULADA ENTRE LOS BARROTES Y LAS VENTANAS. PABELLÓN VICTOR JARA: 3 WC NO FUNCIONAN, 2 EN MAL ESTADO PERO FUNCIONALES. POCA LUMINOSIDAD NATURAL Y ELÉCTRICA. RAYADOS DELICTUALES Y MACHISTA. EN EL TALLER FALTA CALEFACCIÓN, LAVAMANOS FIJO, 1 ENCHUFE REQUIERE MANTENCIÓN. BAÑO EXTERIOR 1 WC CLAUSURADO, 1 CADENA SIN BOTÓN, ASEO DEFICIENTE.
11. SE IDENTIFICAN AMARRAS DE TRAPO EN BARROTES POR FUERA DE PARTE DE ATRÁS DE LA SALA DE CLASES DEL CONTAINER AMARILLO, QUE PUEDEN RESULTAR PELIGROSAS PARA JÓVENES. EN LA SALA DE CLASES HAY UN ENCHUFE QUE REQUIERE MANTENCIÓN.
12. LA COCINA DEL CENTRO ESTÁ EN BUENAS CONDICIONES. REQUIERE ALGUNAS MEJORAS: ARREGLOS EN EL TECHO, YA QUE HAY SECTORES QUE SE HAN LLOVIDO. CAMBIO DE SIFÓN DE PLÁSTICO POR UNO APTO PARA COCINAS INDUSTRIALES.
13. GUARDIA DE GENDARMERÍA: SECTOR DE HOMBRES, 2 WC FUNCIONALES PERO EN MAL ESTADO. SECTOR MUJERES, EN EL BAÑO FALTA 1 VENTANA, PALMETAS EN LA MURALLA, SE FILTRA EL AGUA DE LA DUCHA POR FALTA DE INCLINACIÓN DEL PISO PARA EL DRENAJE. HABITACIÓN DE MUJERES, EN LA HABITACIÓN DEL FONDO FALTA 1 VENTANA Y LA VENTANA ACRÍLICA QUE ESTÁ, ESTÁ SUELTA Y SE AMARRA COMO SOLUCIÓN PROVISORIA. NO HAY AGUA CALIENTE EN INVIERNO, PORQUE HAY MUCHA DISTANCIA ENTRE CALEFONT Y DUCHAS, HABITACIÓN 2º GUARDIA ARMADA. 1 VIDRIO QUEBRADO, PUERTA DE SALIDA DE EMERGENCIAS DETERIORADA, SE DEBE REEMPLAZAR. LAS PUERTAS DE LAS HABITACIONES NO SON APTAS PARA EMERGENCIAS.
14. ACRÍLICO QUEBRADO EN MAMPARA DEL PASILLO DE ACCESO A LAVANDERÍA Y BODEGA.
15. LAVANDERÍA, FALTAN AZULEJOS EN EL MURO, NO TIENE BAÑO NI LAVAMANOS PESE A QUE ES UN ÁREA DE MANIPULACIÓN DE ROPA SUCIA. HAY 3 VENTANAS ROTAS SOBRE LAS LAVADORAS, Y 1 EN LA BODEGA.

3. ¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.

SÍ, CUENTA CON LUZ ELÉCTRICA CONSTANTE, SALVO EN LA ENFERMERÍA, DONDE NO SE MODERNIZÓ EL SISTEMA ELÉCTRICO, POR LO QUE EN OCASIONES SE CORTA. TAMBIÉN DISPONE DE AGUA POTABLE, PERO NO DE AGUA CALIENTE, POR PROBLEMAS DE PRESIÓN EN LAS CASAS DE LOS JÓVENES, Y DE DISTANCIA DEL CALEFONT EN EL SECTOR DE GENDARMERÍA.

4. ¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.

HAY EQUIPAMIENTO COMO CAMAS, SILLAS, MESAS, COLCHONES. PERO MUCHOS ESTÁN EN MAL ESTADO. NO HAY RENOVACIÓN DE MOBILIARIO HACE AÑOS. LOS BAÑOS ESTÁN EN ESTADO DEPLORABLE. FALTA IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y MATERIALES EDUCATIVOS. LOS ESPACIOS DESTINADOS A RECIBIR VISITAS (PATIOS) NO CUENTAN CON EL MOBILIARIO NI LA

INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE. FALTAN MÁS ELEMENTOS RECREATIVOS DISPONIBLES PARA LOS JÓVENES.

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.

NO APLICA.

6. Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.

EN GENERAL, LA ENFERMERÍA SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD, PERO HAY ASPECTOS A MEJORAR:

1. LA SALA DE HOSPITALIZACIÓN NO CUMPLE CON CRITERIOS PARA ATENDER A JÓVENES CON RIESGO SUICIDA.
2. EN LA SALA DENTAL, FALTA UN EQUIPO PARA REALIZAR RADIOGRAFÍAS DENTALES. ESTO PERMITIRÍA REALIZAR TRATAMIENTOS MÁS COMPLEJOS A LOS JÓVENES, COMO TRATAMIENTOS DE CONDUCTO, SIN NECESIDAD DE TRASLADARLOS HASTA UN CENTRO DE SALUD.
3. SE REQUIERE REEMPLAZAR EL PISO, PARA QUE CUMPLA CON LA NORMATIVA PARA OBTENER LA RESOLUCIÓN SANITARIA.
4. SE REQUIERE MODERNIZAR EL SISTEMA ELÉCTRICO, YA QUE LA ENFERMERÍA NO FUE CONTEMPLADA EN EL PLAN DE RENOVACIÓN. TANTO EL PISO COMO LA ELECTRICIDAD SON FACTORES QUE SE REQUIEREN PARA OBTENER AUTORIZACIÓN SANITARIA.

7. Señale aspectos favorables a considerar.

1. EL COMEDOR DE LA CASA 2 TIENE UN MURAL BONITO Y ES UN ESPACIO ACOGEDOR.
2. LAS LUMINARIAS ESTÁN EN BUEN ESTADO, YA QUE HUBO UNA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO.
3. LA CASA 2 TIENE UNA PISCINA, QUE FUNCIONA DENTRO DE LA TEMPORADA DE VERANO. ES UN ESPACIO DE RECREACIÓN BENEFICIOSO PARA LOS JÓVENES.
4. EN LA CASA 2 SE DA USO AL ESPACIO DEL TALLER DE ARTE, MIENTRAS NO SE REALIZA ESE TALLER, COMO GIMNASIO PARA LOS JÓVENES, Y HA TENIDO ALTA PARTICIPACIÓN.
5. SE ESTÁN ARREGLANDO LOS TECHOS, DE MANERA PROGRESIVA, EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO.

8. Señale aspectos negativos a considerar.

EN GENERAL, EL AMBIENTE DE LAS CASAS NO ES PROPICIO PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL. HAY CONDICIONES DE HIGIENE MUY DEFICIENTES, NORMALIZACIÓN DE RAYADOS DELICTUALES Y QUE DENOSTAN A LAS MUJERES, INFRAESTRUCTURA QUE NO HA SIDO REEMPLAZADA EN AÑOS, MOBILIARIO DETERIORADO, ESCASEZ DE RECURSOS EDUCATIVOS, PARA DEPORTE Y RECREACIÓN. EN EL INTERIOR DE UNA DE LAS CASAS. ADEMÁS, EN EL CENTRO HABÍA UN PERRO QUE TENÍA UNA MORDIDA RECIENTE Y ABIERTA EN SU ESPALDA, Y NO HABÍA SIDO ATENDIDO OPORTUNAMENTE.

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. CAMBIAR LA APERTURA HACIA AFUERA DE LA PUERTA DE INGRESO A LA ENFERMERÍA.
2. CAMBIAR O REPARAR EL PISO Y MODERNIZAR SISTEMA ELÉCTRICO DE LA ENFERMERÍA, PARA CONSEGUIR RESOLUCIÓN SANITARIA.
3. REALIZAR LIMPIEZA PERMANENTE DE LAS VENTANAS DE LAS HABITACIONES, LAS QUE SE ENCUENTRAN CON ACUMULACIÓN DE BASURA.
4. CONTRATAR SERVICIO DE ASEO DIARIO QUE PERMITA GARANTIZAR LA HIGIENE DE LOS BAÑOS.
5. PINTAR Y MANTENER LOS MUROS DE LAS CASAS, PARA BORRAR RAYADOS.

6. MANTENER BUENAS PRÁCTICAS Y ELABORAR ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN CON JÓVENES, PARA PROMOVER CUIDADO DE ESPACIOS COMUNES POR PARTE DE LOS ADOLESCENTES.
7. HABILITAR ESPACIOS DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A LA ATENCIÓN DE LOS JÓVENES POR LOS PROFESIONALES.
8. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARA LAS VISITAS EN EL ESPACIO COMÚN DONDE SE ENCUENTRA EL ESCENARIO.
9. REALIZAR LA MANTENCIÓN DE INODOROS, URINARIOS Y DUCHAS EN TODAS LAS CASAS.
10. ASEGURAR QUE EN LA GESTIÓN DE LOS ANIMALES EN EL CENTRO SE CUMPLA CON LA NORMATIVA LEGAL DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS.
11. ADQUIRIR UN CONTAINER CON SUFICIENTE AISLACIÓN ACÚSTICA Y HABILITARLO PARA INTERVENCIONES PSICOSOCIALES QUE ASEGUREN LA PRIVACIDAD.
12. SOLICITAR AL DEPARTAMENTO SENAME CORRESPONDIENTE LA EVALUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE UNA DEPENDENCIA DE BAÑO, CON ACCESO DESDE LA LAVANDERÍA QUE PERMITA MANTENERSE EN EL ESPACIO EVITANDO CAMBIOS DE TEMPERATURA DEL PERSONAL.
13. CAMBIAR DE UBICACIÓN LAS PUERTAS DE ACCESO DE LOS DORMITORIOS GENCHI MASCULINOS DE GUARDIA ARMADA, DE MANERA QUE QUEDEN ALINEADOS CON LAS PUERTAS INTERIORES, PARA FACILITAR ACCESO Y EVACUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA.
14. CAMBIAR PUERTA DE MADERA POR PUERTA METÁLICA EN EL SECTOR QUE CONECTA SEGUNDO PISO DE GUARDIA ARMADA CON PATIO, PUES NO CIERRA AL HABERSE DAÑADO POR LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS.
15. INSTALAR UN INODORO EN UNA DE LAS GARITAS EN EL CASO DE TURNOS DE GENDARMES MUJERES.
16. MEJORAR LAS CONDICIONES DE ORDEN, HIGIENE Y HABITABILIDAD EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DE GENDARMERÍA, SE APRECIA HUMEDAD EN LA MAYORÍA DE LOS ESPACIOS, BAÑOS Y DUCHAS EN MAL ESTADO.
17. REPARAR EL TECHO DE UNO DE LOS PATIOS EN LA CASA 1. NO SE HA REALIZADO, ESTÁ EN LICITACIÓN EL ARREGLO DE TODAS LAS TECHUMBRES DEL CENTRO.
18. REPARAR LAS FILTRACIONES DE LLUVIA EN LA PIEZA 3 DE LA CASA 4. SE REALIZÓ EL ARREGLO, PERO SE MANTIENE FILTRACIÓN.
19. REPARAR EL URINARIO DE LA GARITA DEL PUESTO 8. PENDIENTE
20. INSTALAR UN INODORO EN UNA DE LAS GARITAS EN EL CASO DE TURNOS DE GENDARMES MUJERES. PENDIENTE.

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

RESPECTO DE LA VISITA ANTERIOR, SE SOLUCIONÓ EN PARTE Y SE CONTINUARÁ TRABAJANDO EN EL PROBLEMA DE TECHOS DETERIORADOS.

SE MODERNIZÓ EL SISTEMA ELÉCTRICO EN TODAS LAS CASAS.

OBSERVACIONES NO RESUELTAS RESPECTO DE LA ÚLTIMA VISITA:

1. REALIZAR LAS MEJORAS QUE SE REQUIEREN EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA ENFERMERÍA, PARA OBTENER LA RESOLUCIÓN SANITARIA.
2. REALIZAR LAS ACCIONES PARA CONTAR CON CONDICIONES APROPIADAS DE HABITABILIDAD Y DIGNIDAD PARA LOS JÓVENES.
3. CONTRATAR A PERSONAL DE ASEO, PARA QUE ESTE NO DEPENDA ÚNICAMENTE DE LOS JÓVENES.
4. REALIZAR ACCIONES PARA DESNATURALIZAR EL VIVIR EN UN AMBIENTE DETERIORADO Y PRO DELINCUENCIA.
5. MEJORAR LOS ESPACIOS DESTINADOS A LA EDUCACIÓN, PARA QUE ESTOS SEAN MÁS MOTIVADORES PARA EL APRENDIZAJE Y LA REINSERCIÓN SOCIAL.
6. HABILITAR ESPACIOS DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A LA ATENCIÓN DE LOS JÓVENES, Y ADECUADOS PARA ELLO.
7. MEJORAR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO PARA VISITAS.
8. REPARAR INODOROS, Y URINARIOS.
9. SOLUCIONAR DIFICULTADES DE SISTEMA DE VENTILACIÓN EN CASA VÍCTOR JARA.

IV. FACTOR SEGURIDAD

1. Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo¹. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia.

Nota para la Comisión: cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a funcionarios de manera aleatoria. Verificar si todos los conocen, cómo han operado y qué evaluación tienen miembros del equipo de dicho proceso.

EL PLAN DE EMERGENCIAS SE ENCUENTRA VIGENTE (MARZO 2025) Y VALIDADO (9 MAYO 2025) EL QUE ESTÁ SIENDO ENTREGADO ESA MISMA MAÑANA EN FORMATO IMPRESO EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO Y ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO A LOS FUNCIONARIOS/AS, DE LO QUE SE CUENTA CON VERIFICADOR. ANTE LA PREGUNTA ALEATORIA, EL PERSONAL SEÑALA CONOCER EL PLAN Y LOS PROCEDIMIENTOS QUE ALLÍ SE ESTABLECEN. LA CADENA DE RESPONSABILIDAD INCLUYE AL DIRECTOR, AL ENCARGADO DE SEGURIDAD, JEFE OPERATIVO DE EMERGENCIAS GENCHI, JEFE OPERATIVO, BRIGADA CONTRA INCENDIOS, BRIGADA APOYO LOGÍSTICO, JEFE OPERATIVO SENAME, LÍDER BRIGADA DE EVACUACIÓN, LÍDER BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS.

2. Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).



EXISTEN BOTONES DE PÁNICO EN TODAS LAS CASAS, PERO NO LES DAN USO YA QUE SE COMUNICAN POR RADIO, TELÉFONO Y REGISTRO DE LAS CÁMARAS, [REDACTED]

HAY 4 GARITAS ACTIVAS CON URINARIO. NINGUNA GARITA TIENE WC PARA TURNOS CUBIERTOS POR FUNCIONARIAS, SOLO URINARIOS PARA VARONES.

TIENEN MÁQUINA DE RX Y SE LE HACE MANTENCIÓN MENSUAL, ESTÁ EN FUNCIONAMIENTO.

TIENEN 3 PALETAS DETECTORAS DE METALES, UNA FUNCIONA BIEN, 2 DE MANERA REGULAR.

TIENEN ARCO DETECTOR DE METALES, SÓLO SE USA CON LAS VISITAS, ESTÁ FUNCIONANDO PERO NO TODOS LOS GENDARMES SABEN CÓMO USARLO. TIENEN UNA SILLA BOSS QUE FUNCIONA BIEN. SE ENCUENTRA POR LLEGAR UNA MÁQUINA DE BODY SCAN PARA LA QUE SE ESPERA CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS.

3. Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de Bomberos).

SE REVISARON LAS DEPENDENCIAS DE LAS CASAS Y TODAS CUENTAN CON EXTINTORES EN LAS OFICINAS DE COORDINACIÓN, RESGUARDADOS EN GABINETE Y VIGENTES A JUNIO DE 2025,

ADEMÁS HAY EN TODOS LOS PABELLONES, SALAS DE TALLER Y DEPENDENCIAS QUE LO REQUIERAN, EN CADA CASA HAY AL MENOS 7 EXTINTORES CON SELLO VERDE. EN TOTAL HAY 129 EXTINTORES DE QS Y CO2, DE ELLOS 30 SON DE RESERVA Y EL RESTO DISTRIBUIDOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO.

EXISTE RED HÚMEDA AL INGRESO DE CADA PABELLÓN, EN GABINETE CERRADO CON CANDADO. CUENTAN CON SALIDA DE RED SECA UBICADA EN SECTORES CENTRALES PROTEGIDAS POR ESTRUCTURAS METÁLICAS.

LA MOTOBOMBA ESTÁ EN MAL ESTADO, INSERVIBLE, AL IGUAL QUE EL COMPRESOR DE AIRE RESPIRABLE, QUE SE UTILIZABA PARA CARGAR LOS TANQUES DE OXIGENO PARA INCENDIOS.

TIENEN PANELES ELÉCTRICOS EN TODAS LAS OFICINAS CON TABLERO GENERAL Y TABLERO SECTORIZADO ANTES CUALQUIER EMERGENCIA, ADEMÁS EN CADA PABELLÓN HAY LUCES DE EMERGENCIA QUE SE MANTIENEN ENCENDIDAS CON BATERÍA EN EL CASO DE CORTE GENERAL MIENTRAS FUNCIONE EL GENERADOR CENTRAL QUE DEMORA 10 SEGUNDOS EN ENCENDER. HAY SEÑALÉTICAS PINTADAS Y SEÑALES LUMINOSAS QUE INDICAN LAS SALIDAS.

EN EL RESTO DEL CENTRO SE OBSERVAN EXTINTORES, RED HÚMEDA (CERTIFICADAS EN ENERO), SALIDA RED SECA (CERTIFICADAS EN FEBRERO), GABINETES DEA, Y DE ACUERDO AL PLANO, PERMITEN COBERTURA TOTAL DEL CENTRO. TODO CORRECTAMENTE MARCADO CON PINTURA Y SEÑALES DE LUZ.

4. ¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?

EXISTEN VÍAS DE EVACUACIÓN DEMARCADAS EN LAS CASAS, EN SUS PABELLONES Y EN LAS SALIDAS DE EMERGENCIA QUE SE MANTIENEN CON CANDADO PARA LOS QUE SE USA LLAVE MAESTRA. EN EL CENTRO EN GENERAL SE APRECIAN DEMARCACIONES DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN QUE SE UBICAN EN ESPACIOS VISIBLES EN PAREDES Y SUELO.

EN LAS CASAS ESTÁN DEMARCADOS CON LÍNEAS AMARILLAS EN EL SUELO, LAS ZONAS DE SEGURIDAD EN CASO DE EVACUACIONES EN LOS PABELLONES. EN EL CASO DE LA NOCHE, LOS DORMITORIOS QUEDAN CERRADOS POR FUERA CON MOSQUETÓN PARA QUE UNA EMERGENCIA PUEDA ATENDERSE DE MANERA MÁS RÁPIDA.

5. ¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencias y consulte al encargado al respecto.

SE ENCUENTRA PLANIFICADO UNO PARA EL MES DE JUNIO Y EL OTRO PARA OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, DONDE PARTICIPAN TODAS LAS ENTIDADES PERTINENTES, BOMBEROS, CARABINEROS, CESFAM RAÚL BRAÑES Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO. ESTO SE CONSIGNA EN EL PLAN DE EMERGENCIA 2025.

6. Señale si existen protocolos específicos de intervención para destacamento y fuerzas especiales de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.

EXISTEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DESCRITOS EN EL PLAN DE EMERGENCIA COMO RESCATE DE INTERNOS, INTENTO DE FUGA, MOTINES, QUE CUENTAN CON DISTINTAS ETAPAS COMO PREVENTIVA, DISUASIÓN, INTERVENCIÓN, CONTENCIÓN Y EVALUACIÓN. TAMBIÉN PROCEDIMIENTOS ANTE SITUACIONES DE RIESGO VITAL DE LOS JÓVENES: CLAVE AZUL. GENCHI SÓLO INGRESA A LAS CASAS PARA PROCEDIMIENTOS DE ALLANAMIENTO, O CUANDO LO SOLICITAN DESDE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO O SI SE OBSERVAN CONDUCTAS DE COMPLEJIDAD POR MEDIO DE LAS CÁMARAS O POR COMUNICACIÓN DE RADIO.

7. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

DIRECTOR DEL CENTRO MIGUEL GONZÁLEZ
PREVENCIONISTA DE RIESGOS RODRIGO ÓRDENES
DE NOCHE LOS COORDINADORES DE TURNO

8. Señale aspectos favorables a considerar.

SE CONSIDERA FAVORABLE QUE EN CADA CASA, EN LAS OFICINAS DE LOS COORDINADORES SE ENCUENTRE EN FORMATO IMPRESO EL PLAN DE EMERGENCIAS, Y LOS PROTOCOLOS DE CLAVE AZUL, SEGURIDAD Y SUICIDIO, POR TANTO TODOS LOS ETD ACCEDEN A LA INFORMACIÓN. ES IMPORTANTE DESTACAR QUE EN LAS NOCHES LOS DORMITORIOS SE CIERRAN CON MOSQUETÓN, ADEMÁS CUENTAN CON PANEL ELÉCTRICO CENTRALIZADO Y CON ILUMINACIÓN A BATERÍA EN CASO DE EMERGENCIAS.

LA SOLICITUD A LA REGIONAL PARA PROVEER DE FRAZADAS Y CUBRECAMAS INIFUGOS PARA LOS JÓVENES YA QUE LOS DORMITORIOS SON FRÍOS Y LLEGA EL INVIERNO.
SE PUDO PROBAR FUNCIONAMIENTO DEL GENERADOR CENTRAL CUANDO FUE EL CORTE DE LUZ A NIVEL REGIONAL. PRENDIÓ DE INMEDIATO Y LES PROVEYÓ LUZ POR LAS HORAS NECESARIAS

9. Señale aspectos negativos a considerar.

NO INCORPORAR EL GIMNASIO AL PERÍMETRO.

10. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. INSTALAR UN INODORO EN UNA DE LAS GARITAS EN EL CASO DE TURNOS DE GENDARMES MUJERES.
2. MEJORAR LAS CONDICIONES DE ORDEN, HIGIENE Y HABITABILIDAD EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DE GENDARMERÍA, SE APRECIA HUMEDAD EN LA MAYORÍA DE LOS ESPACIOS, BAÑOS Y DUCHAS EN MAL ESTADO.
3. ADQUIRIR NUEVO TECLADO PARA EL SISTEMA DE CÁMARAS, PUESTO QUE LOS COMANDOS ESTÁN DETERIORADOS.

11. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. REPARAR EL TECHO DE UNO DE LOS PATIOS EN LA CASA 1. NO SE HA REALIZADO, ESTÁ EN LICITACIÓN EL ARREGLO DE TODAS LAS TECHUMBRES DEL CENTRO.
2. REPARAR LAS FILTRACIONES DE LLUVIA EN LA PIEZA 3 DE LA CASA 4. SE REALIZÓ EL ARREGLO, PERO SE MANTIENE FILTRACIÓN.
3. REPARAR EL URINARIO DE LA GARITA DEL PUESTO 8. PENDIENTE
4. INSTALAR UN INODORO EN UNA DE LAS GARITAS EN EL CASO DE TURNOS DE GENDARMES MUJERES. PENDIENTE.
5. CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS EN EL USO DE ARCO DE SEGURIDAD. PENDIENTE.
6. CAMBIAR EL AIRE ACONDICIONADO DE SALA DE TECNOVIGILANCIA, TIENE POCO ALCANCE Y EL RACK DA ALERTA DE ALTA TEMPERATURA. SE REALIZÓ CAMBIO Y MEJORAS.
7. MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN DEPENDENCIAS DE GENCHI, EN EL SECTOR CENTRAL PARA VARONES EXISTEN 4 DORMITORIOS CON 4 CAMAS CADA UNO, ALLÍ SE APRECIA SISTEMA ELÉCTRICO NUEVO, PERO IGUALMENTE HABÍA ALARGADORES ELÉCTRICOS TIPO "ZAPATILLA" Y CALEFACTORES ENCHUFADOS Y PRENDIDOS. BAÑO CON 2 DUCHAS, 2 WC, 4 LAVAMANOS, LAVADORA, PERO SIN MANTENCIÓN EN EL ASEO, HAY BASTANTE SUCIEDAD. LA DEPENDENCIA FEMENINA SE ENCONTRABA MÁS ORDENADA, CON MEJOR HIGIENE, PERO TAMBIÉN MANTENÍAN CALEFACTORES ENCENDIDOS SIN HABER NADIE EN LA HABITACIÓN. SE MANTIENEN CONDICIONES
8. MEJORAR CONDICIONES DE ORDEN Y PRINCIPALMENTE DE HIGIENE EN DEPENDENCIAS CONSTRUIDAS POR LOS GENDARME PARA PERSONAL MÁS ANTIGUO CON MAYOR ROTACIÓN, QUE CUENTA CON 3 WC, 2 DUCHAS, 3 LAVAMANOS, 2 LAVADORAS Y 1 SECADORA, SE APRECIA HUMEDAD EN LA MAYORÍA DE LOS ESPACIOS. SE MANTIENEN CONDICIONES.
9. MEJORAR CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL CONTAINER AZUL, OCUPADO TAMBIÉN POR VARONES EN DONDE NUEVAMENTE SE APRECIA ESCASA HIGIENE, ORDEN Y MANTENCIÓN EN EL BAÑO QUE CUENTA CON 2 WC, 2 DUCHAS, 2 LAVAMANOS, 1

LAVADORA, URINARIO. ADEMÁS REQUIERE REPARACIONES DE UNA DUCHA Y UN WC. SE MANTIENEN CONDICIONES.

V. FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO Y CONVIVENCIA

Disciplina y reglamento²

1. Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria³. Comente lo observado.

SE INFORMA QUE EN EL PERIODO SE HAN REALIZADO 567 COMITÉS, DE LOS CUALES 128 HAN QUEDADO SIN SANCIÓN, YA SEA PORQUE CADUCARON, PORQUE SE ACOGIÓ LA APELACIÓN O PORQUE LA SANCIÓN FUE DEJADA SIN EFECTO POR EL TRIBUNAL.

EL COMITÉ SESIONA UNA VEZ A LA SEMANA Y ESTÁ INTEGRADO POR: JEFATURA TÉCNICA, EDUCADOR DE TRATO DIRECTO Y UN PROFESIONAL DE INTERVENCIÓN CLÍNICA O UN PROFESIONAL ENCARGADO DE CASOS.

EL INICIO DE CADA COMITÉ SE INFORMA A LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA.

LA IMPOSICIÓN DE UNA SANCIÓN POR FALTA GRAVE SE COMUNICA AL TRIBUNAL DE EJECUCIÓN.

LAS SANCCIONES QUEDAN REGISTRADAS EN SENAINFO.

SE REVISARON ALEATORIAMENTE ACTAS DE COMITÉS DESDE LOS ARCHIVADORES QUE LLEVA EL CENTRO:

1)ACTA DE COMITÉ N° 512; FECHA DE INICIO 28/ DE FEBRERO DE 2025, RESUMEN DEL HECHO: DIA ANTERIOR A LA COMISIÓN JOVEN DE INICIALES V.M PARTICIPA ACTIVAMENTE EN AGRESIÓN GRUPAL. COMITÉ INTEGRADO POR JEFATURA TÉCNICA, EDUCADOR DE TRATO DIRECTO UN PROFESIONAL ENCARGADO DE CASOS; JOVEN PRESTA DECLARACIÓN; COMITÉ PROPONE SANCIÓN DE ANOTACIÓN NEGATIVA EN FICHA PARA FALTA GRAVE (ARTÍCULO 108 LETRA A). CONSTA RESOLUCIÓN FIRMADA POR DIRECTOR DEL CENTRO, CON FECHA 20 DE MARZO DE 2025 Y CON DATOS CLAROS DE QUE SE APLICA LA SANCCION PROPUETA AL JOVEN INVOLUCRADO.SE REGISTRA QUE JOVEN NO APELA. CONSTA OFICIO A TRIBUNAL CON FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2025.

2)ACTA DE COMITÉ N° 517; FECHA DE INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2024, RESUMEN DEL HECHO: JOVEN HOSTIGA Y AMENAZA A PAR. COMITÉ INTEGRADO POR JEFATURA TÉCNICA, EDUCADOR DE TRATO DIRECTO UN PROFESIONAL ENCARGADO DE CASOS; JOVEN PRESTA DECLARACIÓN; COMITÉ PROPONE SANCIÓN DE ANOTACIÓN NEGATIVA EN FICHA PARA FALTA GRAVE. CONSTA RESOLUCIÓN FIRMADA POR DIRECTOR DEL CENTRO, Y CON DATOS CLAROS DE QUE NO SE APLICA SANCIÓN AL JOVEN INVOLUCRADO POR FALTAR MEDIOS DE PRUEBA. SE REGISTRA NOTIFICACION A JOVEN.

2. ¿Existe un registro estadístico actualizado, digitalizado y comprensible de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes⁴. Comente lo observado.

- EXISTEN PLANILLAS EXCEL CON ACCESO RESTRINGIDO.
- SE REGISTRA EN SENAINFO.

² Art. 107 y siguientes del Reglamento de la Ley 20.084.

³ Art. 116 Reglamento Ley 20.084 “Formalidades y registro de la sanción. La decisión respecto de la aplicación de la sanción deberá ser propuesta por la comisión disciplinaria, debiendo para ello contar con mayoría de votos, en un plazo máximo de veinticuatro horas. Esta decisión deberá ser puesta de inmediato en conocimiento del director del centro quien acogerá o desestimaré la sanción propuesta. Sin embargo, cuando la gravedad de la conducta o la urgencia de la situación lo amerite, el jefe técnico o quien ejerza tal función, podrá adoptar por sí y de inmediato la medida, sin perjuicio de su posterior revisión por el director del centro.

Las medidas disciplinarias se registrarán en el expediente de ejecución del adolescente. En caso de adoptarse una sanción por falta grave, se informará al juez de control de ejecución. En el caso de los adolescentes sujetos a internación provisoria se informará, por el medio más expedito, al tribunal que esté conociendo de la causa”.

⁴ Art. 120 Reglamento Ley 20.084 “Artículo 120. Registro de sanciones. En todo centro deberá existir un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año. Dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes denunciados o sujetos a alguna medida disciplinaria”.

3. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?⁵

- AGRESIONES ENTRE PARES.
- CONSUMO DE DROGAS.
- TENENCIA DE ELEMENTOS PROHIBIDOS (ARMAS CORTOPUNZANTES HECHIZAS).

4. De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves⁶.

- LA SANCIÓN MÁS FRECUENTE ES LA ANOTACIÓN NEGATIVA EN LA FICHA DEL JOVEN (ART. 111 B).
- EN NINGÚN CASO SE SANCIONA A LOS JÓVENES CON LA SUSPENSIÓN DE SU DERECHO DE VISITAS, PERO PUEDE OCURRIR QUE UNA DETERMINADA VISITA INCURRA EN ALGUNA FALTA Y A ESA VISITA SE LE SUSPENDE EL INGRESO.

5. ¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por el Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro?⁷ Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo.

EXCLUSIVAMENTE PARA PROTEGER A LOS JÓVENES, LO QUE OCURRE FRECUENTEMENTE POR RIÑA O AGRESIONES. ES DECIR, NO SE UTILIZA COMO SANCIÓN, SÓLO COMO PROTECCIÓN. ADEMÁS, EN LA ACTUALIDAD HAY DOS JÓVENES SEPARADOS POR AGOTAMIENTO DEL CIRCUITO INTERNO. SE ESTÁ A LA ESPERA DE UN EVENTUAL TRASLADO.

6. En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.

- EXISTE UN MONITOREO CON RUTINA DIFERENCIADA, CON ACCESO A TALLERES Y CON ATENCIÓN DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS.
- SE APLICAN LOS LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN N° 216.

7. ¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo.

- NO, EN NINGÚN CASO SE SANCIONA A LOS JÓVENES CON LA SUSPENSIÓN DE SU DERECHO DE VISITAS, PERO PUEDE OCURRIR QUE UNA DETERMINADA VISITA INCURRA EN ALGUNA FALTA Y A ÉSTA ES A QUIEN SE LE SUSPENDE EL INGRESO.

Convivencia⁸

1. De acuerdo a la circular N° 06 de “Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...”, constata la

⁵ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

⁶ Art. 108 y 111 del Reglamento de la Ley 20.084.

⁷ Art. 74 Reglamento de la Ley 20.084.

⁸ Art. 104 y ss. Del Reglamento de la Ley 20.084. Se sugiere no limitar sus respuestas a los hechos que hayan dado lugar a un procedimiento efectivamente registrado y/o conocido por el Comité de Disciplina. Por lo mismo, se debe tener presente que las respuestas aquí consignadas están sujeta a la subjetividad de los miembros de la Comisión.

aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.

- SE APLICA, DEJANDO CONSTANCIA EN SENAINFO Y EN LA CARPETA DEL JOVEN.
- SE OFICIA DENTRO DE LAS 24 HORAS AL MINISTERIO PÚBLICO.
- SE INFORMA AL TRIBUNAL.
- SE COMUNICA A LAS FAMILIAS.
- SE HACE TRABAJO DE INDUCCIÓN EN TODAS LAS CASAS, PARA FORTALECER EL TRABAJO EN EQUIPO.
- SE REVISAN ALEATORIAMENTE LA APLICACIÓN DE LA FICHA ÚNICA DE SEGUIMIENTO DE CASOS: 1) FECHA TOMA DE CONOCIMIENTO: 28 DE FEBRERO DE 2025, POR AGRESIÓN, VÍCTIMA DE INICIALES F.P. CONSTA REGISTRO EN SENAINFO, CONSTA COMUNICACIÓN A TRIBUNALES Y AL MINISTERIO PÚBLICO Y FAMILIA DEL JOVEN AFECTADO. 2) FECHA TOMA DE CONOCIMIENTO: 11 DE MARZO DE 2025, POR AGRESIÓN DEL DIA ANTERIOR, VÍCTIMA DE INICIALES E.MA, CONSTA REGISTRO EN SENAINFO, CONSTA CONSTATACIÓN DE LESIONES, COMUNICACIÓN A TRIBUNALES Y AL MINISTERIO PÚBLICO Y FAMILIA DEL JOVEN AFECTADO. MEDIDAS ADOPTADAS: INTERVENCIÓN INDIVIDUAL. 3) FECHA TOMA DE CONOCIMIENTO: 07 DE octubre DE 2024, POR AGRESIÓN DIA ANTERIOR, VÍCTIMA DE INICIALES R.B.R, CONSTA REGISTRO EN SENAINFO, CONSTA CONSTATACIÓN DE LESIONES, COMUNICACIÓN A TRIBUNALES, AL MINISTERIO PÚBLICO Y FAMILIA DEL JOVEN AFECTADO. MEDIDAS ADOPTADAS: INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

2. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos?⁹ Obtenga y contraste esta información con el **Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo**. Comente lo observado.

- AGRESIÓN ENTRE PARES.
- INGRESO AL CENTRO DE JÓVENES CON LESIONES.

3. ¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 06, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión.

NO, TODO SE DENUNCIA.

4. Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos:

Preguntas (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a tribunales desde la última visita de la comisión).	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	213
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	0

5. De acuerdo a la Circular 06, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.

1. SE OFICIA DENTRO DE LAS 24 HORAS AL MINISTERIO PÚBLICO.
2. SE INFORMA AL TRIBUNAL.
3. SE COMUNICA A LAS FAMILIAS.
4. SE HACE TRABAJO DE INDUCCIÓN EN TODAS LAS CASAS, PARA FORTALECER EL TRABAJO EN EQUIPO.
5. SE CONSTATA LESIONES DEL JOVEN.

⁹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

6. Según su apreciación y en términos generales, de acuerdo al punto anterior¹⁰:

Preguntas	Sí/No/No aplica
¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Sí
¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No, pero hay rotación interna.
¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No.
¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	Sí.
¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	N/A

7. Según su impresión¹¹, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos¹² suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 06? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.

- SE REALIZA INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y FAMILIAR, A FIN DE EVALUAR RIESGOS.
- SE HACE INDUCCIÓN EN CASAS.
- SE EFECTÚA MEDIACIÓN.
- EVENTUALMENTE SE TRASLADA AL JOVEN DE CASA O CENTRO.

8. Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación?¹³ Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.

NO.

9. Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?

NO.

10. De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.

NO.

¹⁰ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹¹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹² Refiérase a hechos distintos a aquellos que dieron origen a conformación de Comités Disciplinarios.

¹³ Se entenderá por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, **en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad**

11. De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?

SÍ, EN EL MEDIO LIBRE EXISTEN TERRITORIOS DEFINIDOS, POR LO QUE, EN EL INGRESO, SE HACE UNA PAUTA DE CLASIFICACIÓN PARA EL INGRESO DEL JOVEN A UNA DETERMINADA CASA, Y, CON POSTERIORIDAD, LAS AUTORIDADES DEL CENTRO PODRÍAN DISPONER EL TRASLADO DE UN JOVEN DE CASA.

12. En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.

- EXISTE UN PROTOCOLO DEL SENAME Y UNO INTERNO.

13. Señale aspectos favorables a considerar.

- NO SE REGISTRAN EN EL PERÍODO HECHOS DE DISCRIMINACIÓN.

14. Señale aspectos negativos a considerar.

- NO HAY.

15. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

- NO HAY.

16. Observaciones en relación a la visita anterior.

- HOY PARTICIPA LA JEFATURA TÉCNICA EN LOS COMITÉS.

VI. FACTOR SALUD

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

Unidad de Salud de SENAME	Si/No
1. Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	NO
2. Disponibilidad de enfermeros/as.	SI
3. Disponibilidad periódica de médicos.	SI
4. Disponibilidad de atención odontológica.	SI
5. Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	SI
6. Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	SI
7. Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	SI
8. Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	SI
9. Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	SI

10. El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.

CENTRO CUENTA EN LA UNIDAD DE ENFERMERÍA CON SISTEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS, MANEJO DE ESQUEMAS FARMACOLÓGICOS Y CUENTAN CON SUS RESPECTIVOS REGISTROS.

11. ¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.

RESPECTO DE ATENCIÓN PRIMARIA CUENTA CON COORDINACIONES CON CESFAM DEL TERRITORIO LO QUE FACILITA OPERATIVOS DE SALUD COMO VACUNACIONES, EN ESTE MISMO ÁMBITO TAMBIÉN CUENTA CON COORDINACIONES PARA ATENCIONES DE CARÁCTER URGENTE EN SAPU Y SAR DEL SECTOR.
EN ATENCIÓN TERCARIA Y SOLO PARA URGENCIAS SE REALIZAN LAS GESTIONES DE ACUERDO A CADA CASO NO EXTIENDO ACUERDOS O PROTOCOLOS. LOS HOSPITALES A LOS CUALES SE ACUDE SON EL PINO Y BARROS LUCO.
NO SE CONSIGNAN COORDINACIONES CON REDES DE SALUD SECUNDARIAS.

12. ¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?

EL CENTRO CUENTA CON FLUJO PARA CASOS QUE SE REQUIERA DE URGENCIA PSIQUIÁTRICA Y SE DERIVAN A LOS HOSPITALES EXEQUIEL GONZÁLEZ CORTÉS (MENORES DE 15 AÑOS) Y HOSPITAL HORWITZ (MAYORES DE 15 AÑOS)

13. ¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.

CENTRO CUENTA CON COORDINACIONES INTERNAS ENTRE ENFERMERÍA, PAI Y MÉDICO DEL SENAME QUE SON GUIADAS POR LAS JEFATURAS TÉCNICAS DEL CENTRO. LO ANTERIOR FAVORECE UN TRABAJO COMPLEMENTARIO Y TAMBIÉN PERMITE RESPONDER A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE CADA CASO EN TÉRMINOS DE SALUD.

14. La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?

LA UNIDAD CUENTA CON REGISTRO DE SITUACIONES DE SALUD MENTAL DE TODOS LOS ADOLESCENTES Y JOVENES QUE ESTAN EN CENTRO, TAMBIEN EN LA MISMA CARPETA CONSIDERAN A LOS QUE ESTÁN CON ESQUEMA FARMACOLÓGICO OTORGADOS POR PSIQUIATRA DEL PROGRAMA PAI O POR EL MÉDICO DE SALUD MENTAL DE SENAME.

15. Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.

CENTRO EVALÚA LA SALUD MENTAL DE CADA USUARIO, QUE A MODO GENERAL LO REALIZAN EL PSIQUIATRA DE PAI O EL MÉDICO DE SALUD MENTAL SENAME.

16. En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?

CENTRO INFORMA AL TRIBUNAL ENFERMEDADES O ACCIDENTES DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN ARTÍCULO N° 66 DE LEY DE RPA.

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)	Si/No
17. ¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	NO
18. De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	SI

19. ¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?

CENTRO CUANTA CON REGISTRO ACTUALIZADO CADA 30 DÍAS RESPECTO DE LA INSCRIPCIÓN EN SISTEMA DE SALUD DE CADA ADOLESCENTE O JOVEN, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE CUANDO ESTÁN EN EL CENTRO QUEDA ADSCRITO DE MANERA PROVISORIA AL CESFAM DEL TERRITORIO DONDE ESTÁ UBICADO CRC.

20. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, dé cuenta de las últimas tres gestiones.

1.- POR ECOGRAFÍA DE RODILLA.
2.- SUTURA DE HERIDA POR RIÑA.
3.- DOLOR EN CUELLO.

21. ¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?

HAN OCURRIDO 8 INTENTOS SUICIDAS EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES Y ESTA INFORMACIÓN ES INGRESADA EN SISTEMA SENAINFO POR LA DUPLA PSICOSOCIAL DEL CENTRO.

22. ¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

UNA VEZ INGRESA UN JOVEN O ADOLESCENTE AL CENTRO PROFESIONALES APLICAN ESCALA DE SUICIDABILIDAD OKASHA, SI ES SENCIBLE PARA SUICIDIO SE APLICA PROTOCOLO DE SUICIDABILIDAD CONSISTENTE EN EVALUACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS Y ENTREVISTAS, AL RESPECTO SI CORRESPONDE ES EVALUADO DE MANERA URGENTE POR MEDICO PSIQUIATRA DEL CENTRO UNA VEZ SE ABORADO LA SINTOMALOGIA Y SE DAN LAS INDICACIONES PARA TRATAR AL ADOLESCENTE O JOVEN, MEDICO MANTIENE UN CONTROL SEMANAL HASTA QUE EL RIESGO NO PERSISTA.

23. ¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?

DURANTE LA SUPERVISIÓN NO SE CONSIGNAN CASOS FALLECIDOS AL INTERIOR DEL CENTRO.

24. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

- 1.- RESFRIADO COMÚN.
- 2.- AMIGDALITIS.
- 3.- EZQUINCE POR JUGAR A LA PELOTA.

25. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

59 JÓVENES HAN RECIBIDO ATENCIÓN MÉDICA FUERA DEL CENTRO POR DIVERSAS PATOLOGÍAS, COMO EVALUACIONES MÉDICAS, CONTROLES, TERAPIAS KINESICAS ENTRE OTROS.

26. ¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.

CENTRO CUENTA CON 3 CASOS DE GARANTÍA EXPLÍCITA DE SALUD QUE SON LAS SIGUIENTES:
1.- HIPERTENSIÓN
2.- CUADRO ASMATICO.
3.- CUADRO EPILEPSIA
EN TODAS ELAS SE CUMPLEN LAS GARANTÍAS DE ACUERDO A LA NORMATIVA LEGAL.

27. ¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.

NO SE CONSIGNAN CASOS QUE DEBAN TENER CONTROL PSIQUIÁTRICO DENTRO DEL CENTRO.

28. Señale aspectos favorables a considerar.

- 1.- UNIDAD DE SALUD CON UNA ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO QUE LES PERMITE REALIZAR UN BUEN TRABAJO ORIENTADO A ENTREGAR ATENCIÓN DE CALIDAD A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN TORNO A TEMAS DE SALUD.
- 2.- REUNIONES DE CARÁCTER MENSUAL CON TODOS LOS QUE ESTÁN VINCULADOS A TEMAS DE SALUD, ESTO PERMITE TENER UN TRABAJO COORDINADO.
- 3.- CONTAR CON ATENCIÓN DENTAL Y MEDICINA DE SALUD MENTAL AL INTERIOR DE LA UNIDAD DE SALUD LO QUE FAVORECE UNA ATENCIÓN OPORTUNA PARA LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE ESTÁN EN EL CENTRO.

29. Señale aspectos negativos a considerar.

- 1.- LA UTILIZACIÓN DE LA UNIDAD DE SALUD PARA CASOS QUE ESTÁN CON RIESGO SUICIDA Y DESCOMPENSACIONES EMOCIONALES Y CONDUCTUALES CON INFRAESTRUCTURA Y ELEMENTOS QUE PUEDEN SER DE RIESGO PARA LOS USUARIOS Y CON PERSONAL QUE NO TIENE LAS HERRAMIENTAS PARA REALIZAR CONTENCIÓN NI CONTROL.
- 2.- SALA DE ATENCIÓN AL MOMENTO DE LA VISITA CONTABA CON CABLES DE CONEXIÓN A TELEVISIÓN, PARA CASOS QUE INGRESAN POR ORDEN DEL CENTRO CUANDO ESTÁN CON RIESGO SUICIDA ES UN RIESGO PARA SU CONDICIÓN., ADEMÁS DE CATRE CLINICO .

30. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

- 1.- SE RECOMIENDA QUE LA UNIDAD DE SALUD NO SEA UTILIZADA EN CASOS DE RIESGO SUICIDA O CON DESCOMPENSACIONES CONDUCTUALES, DADO QUE NO SE REÚNEN LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA, SEGURIDAD, EQUIPAMIENTO Y PERSONAL IDÓNEO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN ESTA CONDICIÓN.

2.- GENERAR LAS ACCIONES Y TRAMITACIONES NECESARIAS PARA OBTENER ANTE EL ORGANISMO COMPETENTE LA AUTORIZACIÓN SANITARIA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD DE SALUD.

31. Observaciones en relación a la visita anterior.

1.- SE MANTIENE LA NO ACREDITACIÓN DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA ANTE EL SERVICIO DE SALUD.

VII. FACTOR EDUCACIÓN¹⁴

Cuestiones generales

1. Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).

- EDUCACIÓN FORMAL: CEIA GLADYS LAZO, EDUCACION DE ADULTOS; REALIZAN CLASES EN LAS CASAS. ACTUALMENTE 63 MATRICULADOS EN TOTAL.
- PROGRAMA SOCIOEDUCATIVO: CORPORACIÓN PRODENI (ACHNU) EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA, PII, NIVELACIÓN INSTRUMENTAL A NEE, APOYO EN GUÍAS PROVENIENTES DEL COLEGIO EN MEDIO LIBRE (ACTUALMENTE HAY 7 JÓVENES EN ESA SITUACIÓN).
- CAPACITACIONES NO HAY ACTUALMENTE, SE ESTÁN PROYECTANDO AL II SEMESTRE VÍA LICITACIONES DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME
- TALLERES SOCIO EDUCATIVO(TSE): 7 TALLERES EN FUNCIONAMIENTO PERMANENTE SE VA ROTANDO POR CASA Y GRUPOS (2 TALLERES POR SEMESTRE).

Educación formal

1. ¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y describa las instalaciones.

SI, CEIA GLADYS LAZO N°2; TIENE 13 PROFESORES EN TOTAL ENTRE BÁSICA Y MEDIA. ESTE COLEGIO BRINDA EL SERVICIO EDUCATIVO MEDIANTE LICITACIÓN. REALIZAN LAS CLASES AL INTERIOR DE LAS CASAS, DISPUESTAS PARA ELLO, EN DOS JORNADAS DE 8:20 A 13:00 HORAS Y DE 14:00 A 18:00. CASA 1 USG RECIBE LAS CLASES LOS MARTES Y JUEVES. CUENTA CON PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y APOYO A LA ALFABETIZACIÓN.
LAS SALAS DE CLASES CUENTAN CON LO MÍNIMO PARA SU FUNCIONAMIENTO (SILLAS Y MESAS) SE PUEDE TRABAJAR CON DATA, PC Y OTROS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LAS CLASES QUE SON TRANSPORTADOS.
EL SERVICIO EDUCATIVO ES LICITADO, ELLO MEJORA LAS CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL CIP, FUNCIONA COMO SI FUERAN 3 ESCUELAS; YA QUE UNA ES POR CADA CASA. ADEMÁS LES PERMITE DESARROLLAR TALLERES.

2. Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.

80% DE ASISTENCIA COMO PROMEDIO GENERAL, 63 JÓVENES ESTUDIANDO DENTRO DEL CENTRO. ASISTENTE OBLIGATORIA, SUS HORARIOS SON DE 8:20 AM A 18:10 HORAS, DEPENDE DE LA UNIDAD EDUCATIVA.
LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DEL LUGAR EN RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO FÍSICO NO HAN VARIADO EN SU ESTRUCTURA, LAS SALAS DE CLASES VARÍAN DEPENDIENDO DE LA CASA Y ESTAS CARECEN DE BUENA LUMINARIA.
LAS SALAS DE CLASES ESTÁN AL INTERIOR DE LAS CASAS Y PUEDE HABER 2 A 3 EN CADA UNA, ADEMÁS DE INFRAESTRUCTURA PARA TALLERES QUE SON LOS ESPACIOS EN MEJOR ESTADO DEBIDO A QUE CUENTAN CON LOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE ESPECIALIDAD QUE SE OFRECEN.

3. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.

¹⁴ Se sugiere conversar con el coordinador formativo sobre la oferta educativa existente al interior del Centro y revisar el factor Educación del informe previo.

EN LA ACTUALIDAD EL PROMEDIO DE LOS JÓVENES ES DE 8° BÁSICO APROBADO CURSANDO 1ER NIVEL MEDIO. NO TIENEN DATO ESTADÍSTICO DE PERMANENCIA DE LOS JÓVENES.

4. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescentes analfabetos, con dificultades de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos?¹⁵

SE ENCUENTRE 1 JÓVEN INICIANDO SU PROCESO LECTOR EN CASA 3, CUENTA CON EL APOYO DEL COLEGIO Y ASE, PERO NO TIENE DIAGNÓSTICO

5. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescentes egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos?

EXISTEN 4 JÓVENES, PARA QUIENES LA OFERTA CONSISTE EN TALLERES DE DEPORTES, TALLER SOCIOEDUCATIVO (OFERTA INTERNA), PUEDEN ASISTIR A CLASES DE COLEGIO SEGÚN SU INTERÉS Y TERAPIA OCUPACIONAL QUE LOS APOYA EN TEMAS VOCACIONALES.
1 JÓVEN SE ENCUENTRA MATRICULADO (CONGELADO) EN INACAP ESPERANDO QUE LA CAUSA AVANCE.

6. Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional?¹⁶ En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.

- EGRESADOS DE 8°: 37
- EGRESADOS DE 4° MEDIO: 4
- TÉCNICO PROFESIONAL 3
- TÉCNICO SUPERIOR: 1 (CONGELADO)

7. ¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual?¹⁷ En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?

SI, HAY PLANES Y PROGRAMAS CON ACTIVIDADES QUE IMPARTE EL COLEGIO BASADOS EN LA PROPUESTA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI)

Talleres

1. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? ¿Se están desarrollando los talleres planificados?

Nota para la Comisión: Solicitar plan y listas de asistencia a jefe técnico

CASA 1 USG: DECUPAGE, GIMNASIO (2 VECES A LA SEMANA)
CASA 2: MOSAICO, DEPORTE GRUPAL.
CASA 3: BIBLIOTECA Y ARTES VARIADAS.
CASA 4: PINTURA, ARTES VARIADAS, MOSAICO Y DEPORTE GRUPAL TODAS LAS CASAS.
SE SOLICITA PLANIFICACIÓN HORARIA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS TALLERES, TODO ES REGISTRADO EN UNA PLANILLA QUE SE ENVÍA A LOS COORDINADORES DE CASA, SE IMPRIME Y SE DEJA EN EL DIARIO MURAL DE CADA CASA, LO QUE PUDO SER VERIFICADO IN SITU. **NO ENVÍAN VERIFICADORES**
EN LAS REUNIONES PROFESIONALES SE ASIGNAN NÓMINAS (CANTIDAD) A CADA TALLER, LA CASA ENTREVISTA A LOS JÓVENES Y LES ASIGNA EL O LOS QUE CORRESPONDA, PERO PUEDEN TAMBIÉN CAMBIAR AL JOVEN SI HAY POCA ADHERENCIA A LO LARGO DE UNOS DÍAS CUYO SEGUIMIENTO

¹⁵ Art. 51 Reglamento.

¹⁶ Art. 51 Reglamento.

¹⁷ Art. 51 Reglamento.

HACE LA PROFESIONAL TO. LOS JÓVENES TAMBIÉN PUEDEN SOLICITAR CAMBIARSE O APERTURA DE OTRO TALLER POR MEDIO DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS.

2. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).

PROFESORES DE TALLERES SENAME (MONITORES EXTERNOS) ;TALLERES EXTERNOS SOCIO EDUCATIVOS, BIBLIOREDES, TERAPEUTA OCUPACIONAL, PERSONAS DE OTEC

4. ¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?

80% DE JÓVENES ASISTEN POR CADA CASA: CONSIDERANDO QUE LA POBLACIÓN DE CADA CASA ES LA SIGUIENTE:

CASA 1=USG 13 JÓVENES, CASA 2= 26 JÓVENES, CASA 3= 26 JÓVENES, CASA 4= 29 JÓVENES.

EL FUNCIONAMIENTO DE LOS TALLERES ES AL INTERIOR DE LAS CASAS, CON HORARIO ESPECÍFICO ALTERNOS A LAS HORAS DEL COLEGIO DE TAL MANERA QUE NO SE INTERFIERAN Y LOS JÓVENES ACCEDAN A AMBAS INSTANCIAS, CUENTAN CON PLANILLA MENSUAL CON LA ORGANIZACIÓN Y REPORTE DE LAS ACCIONES QUE SE REALIZARON, ESTE REPORTE LO COMPLETAN LOS COORDINADORES.

HORARIOS INICIAN DE 8:00 A 11:00, LUEGO RECREO, BLOQUE DE 11:30 A 13:00; ALMUERZO 13:00 A 14:00 Y TARDE DE 14:00 A 18:15 EN QUE SE OBSERVAN DIFERENTES RUTINAS POR DÍA, POR CASA, POR EL CURSO DE LOS JÓVENES.

5. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constante y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).

HABIENDO SOLICITADO EL VERIFICADOR, EL CENTRO NO LO PONE A DISPOSICIÓN DE LA COMISIÓN.

6. ¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

LOS TALLERES MÁS EXITOSOS SON: MOSAICO, DECOUPAGE, PINTURA DEBIDO A QUE OBTIENEN PRODUCTOS QUE PUEDEN REGALAR O DEJAR PARA SÍ MISMOS.

7. ¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

AQUELLOS QUE SON MÁS INTANGIBLES, QUE NO SE OBTIENE PRODUCTOS, ES DECIR, LOS JÓVENES DEBEN TRABAJAR MÁS DESDE EL DIÁLOGO, LA LECTURA, LA REFLEXIÓN Y ES PRINCIPALMENTE EL DE HABILIDADES SOCIALES. POR EJEMPLO EL TALLER DE GÉNERO

8. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.

LOS CONTRATOS LICITADOS SE FIJAN POR 2 AÑOS Y POR TANTO, LAS COMPRAS SE HACEN EN VIRTUD DE ESA SOLICITUD, PERO EN OCASIONES SURGEN OTRAS NECESIDADES Y NO SE PUEDEN CUBRIR DURANTE ESOS 2 AÑOS.

LA INFRAESTRUCTURA ES INSUFICIENTE PARA LA DEMANDA, SE HACE URGENTE EL USO DEL GIMNASIO PARA LOS JÓVENES Y ÉSTE NO INTERRUMPA LAS HORAS DE COLEGIO U OTRAS ACTIVIDADES.

Capacitaciones

1. ¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.

ACTUALMENTE NINGUNA, SE ABRIRÁN BASES DE LICITACIONES PARA II SEMESTRE. SE PLANIFICARON 4 PARA OFERENTES EXTERNOS.

2. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?

NO APLICA.

3. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?

NO APLICA.

4. Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?

NO APLICA.

5. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?

NO APLICA.

6. ¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?

NO APLICA.

7. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

NO APLICA.

8. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

NO APLICA.

9. ¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

NO APLICA.

10. ¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

NO APLICA.

11. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.

EN ESTE MOMENTO LA BUROCRACIA PARA LA COMPRA

12. ¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.

NO APLICA.

Cuestiones formativas generales

1. Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asisten.

NO APLICA POR SER CIP.

2. ¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?

NO APLICA.

4. ¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto¹⁸.

SE REALIZAN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PINTURA LIBRE, CREACIÓN DE CARTAS, JUEGOS DE MESA, COCINA, BISUTERÍA, PING PONG, LIMPIEZA FACIAL, Y PUEDEN HACER USO DE LA BIBLIOTECA (CASA 3 Y 4). ESTAS ACTIVIDADES LAS REALIZAN LOS ETD, Y EN EL PERÍODO ESTIVAL, SE PARTICIPA DE ELLAS Y PLANIFICA OTRAS MÁS.
EXISTEN PLAYSTATION Y TALLER DE FOTOGRAFÍA
JUEGOS DE CARTAS CON ETD, SEGÚN LAS PLANIFICACIONES DEL ÁREA.

5. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.

LOS ESPACIOS EXTERNOS DE LAS CASAS SON AMPLIOS Y SUFICIENTES PARA ACTIVIDADES EN EL PATIO, CUENTAN CON SALA DE TALLERES, EQUIPAMIENTO DE TENIS DE MESA, ÁREAS VERDES, ZONAS DE DESCANSO, SALA CON TV, PLAY STATION. DEPENDIENDO DE LA CASA SE PUEDE ENCONTRAR PISCINA, CANCHAS Y ESTACIONES DE EJERCICIOS TIPO PLAZA SALUDABLE.

¹⁸ Art. 56 y 72 del Reglamento de la Ley 20.084.

6. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior del Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.

SE REALIZA TALLER POLIDEPORTIVO EN TODAS LAS CASAS Y CONTEMPLA FÚTBOL, TENIS DE MESA SINGLE Y DOBLE, TENIS SINGLE Y DOBLE, KIN BALL, DOGE (QUEMADOS EN EQUIPO) CADA CASA TIENE UN HORARIO SEGÚN PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES: EN LA RUTINA DIARIA LA CASA 2 TIENE POLIDEPORTIVO A PRIMERA HORA EN LA MAÑANA, LUEGO SIGUE LA CASA 4 Y A LAS 14:00 HORAS LA CASA 3. LOS JÓVENES VAN DEFINIENDO LOS DEPORTES SEGÚN SUS PREFERENCIAS. EN LA CASA 1 USG TIENEN DEPORTE 2 VECES A LA SEMANA EN EL GIMNASIO DE MUSCULACIÓN.

7. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.

EXISTE BIBLIOTECA DE LA BIBLIOREDES EN CASA 3, INCIPIENTEMENTE EN UN LUGAR EXTERNO Y CENTRAL EN EL PATIO DEL CENTRO, PERO TAMBIÉN SE USA DE BODEGA, CASA 2 NO TIENE. EN LA CASA 3 TODOS ACCEDEN A SU USO.
A TRAVÉS DE LOS/LAS ETD SE HACE LA INTERMEDIACIÓN PARA LOS LIBROS Y SU PRÉSTAMO EN AQUELLAS CASAS QUE NO ACCEDEN A LA BIBLIOTECA.
HAY UN ESPACIO EXTERNO QUE SE DESTINA A BIBLIOTECA, ES PEQUEÑO Y ES EL ESPACIO DE ATENCIÓN DEL TERAPUEUTA OCUPACIONAL

8. Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas¹⁹.

SI CUENTAN CON PLANES INDIVIDUALES, TIENEN LOS REGISTROS IMPRESOS EN CARPETAS, PERO DEBÍAN ENVIAR 2 PII COMO VERIFICADORES Y NO FUERON REMITIDOS.

9. ¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.

LA INCERTIDUMBRE DEL INGRESO Y EGRESO DE LOS JÓVENES ES UN TEMA QUE ENFRENTAMOS PARA LA OFERTA FORMATIVA.
TAMBIÉN EL GRAVE EL CONSUMO DE DROGAS DESPUÉS DE VISITA QUE INTERVIENE NEGATIVAMENTE EN NO SOLO EN LO EDUCATIVO, TAMBIÉN EN SEGURIDAD Y COMPORTAMIENTO.

10. Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.

NO APLICA.

11. De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.

¹⁹ Art. 137 Reglamento.

EXISTEN DOS INSTANCIAS, UNA MENSUAL EN LA QUE SE REALIZAN REUNIONES DE COORDINACIÓN AMPLIADA CON EL ÁREA FORMATIVA CADA 15 DÍAS DONDE PARTICIPAN : SENAME (REPRESENTANTE POR CASA) + ASE (TRICICLO) + CEIA Y ÁREA FORMATIVA. OTRA REUNIÓN MENSUAL DEL EQUIPO FORMATIVO, CEIA Y ASE. ADEMÁS REUNIONES BIMENSUALES CON LOS ENCARGADOS DE CASA.

12. De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.

PRINCIPALMENTE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y EXPERIENCIAS QUE SE REALIZAN CON INSTANCIAS EXTERNAS, ASÍ COMO EL CALENDARIO DE EFEMÉRIDES QUE INVOLUCRA AL CENTRO EN GENERAL COMO EL CAFÉ LITERARIO. MES DE LAS CIENCIAS EN DONDE SE REALIZARÁ LA FERIA DE CIENCIAS, VISITA DE MUVAC (MUSEO INTERACTIVO), SE DESTACAN ACTIVIDADES DE INTERÉS JUVENIL. ADEMÁS PERMANENTEMENTE SE REALIZAN CAMPEONATOS DEPORTIVOS. ES DECIR EXPERIENCIAS QUE ESTRECHEN LAS BRECHAS DE DEPRIVACIÓN SOCIO CULTURAL.

13. Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASE, PAI, unidad de salud.

CENTRO CIP.

14. Señale aspectos favorables a considerar.

1. CALENDARIO ANUAL PROGRAMADO CON ACTIVIDADES DE RUTINARIAS, HITOS EDUCATIVOS Y CULTURALES EN QUE PARTICIPAN TODOS LOS JÓVENES .
2. PLANIFICACIÓN EN RED Y EQUIPO PERMITE UNA OFERTA NUTRIDA Y ORGANIZADA.
3. SEGUIMIENTO POR PARTE DEL TERAPEUTA OCUPACIONAL DE LAS ASISTENCIAS (ADHERENCIA) DE LOS JÓVENES LO QUE PERMITE HACER INTERVENCIONES A TIEMPO Y APROPIADAS AL CASO.

15. Señale aspectos negativos a considerar.

1. FALTA HABILITAR GIMNASIO EXTERIOR QUE ESTÁ FUERA DEL PERÍMETRO, ELLO LIMITA MUCHO LA OFERTA DEPORTIVA QUE PODRÍA REALIZARSE.
2. REALIZAR LOS DEPORTES DENTRO DE LAS CASAS PORQUE INTERRUMPEN LAS CLASES.

16. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. REUBICAR ESPACIO PARA LA SALA DE MUSCULACIÓN.
2. REACTIVAR CONVENIO SENCE/SENAME PARA IMPARTIR CAPACITACIONES QUE CONDUZCAN A CERTIFICACIÓN.
3. PLANIFICAR ESTRATEGIAS DE ADHERENCIA A LAS ACTIVIDADES OFRECIDAS A LAS CASAS, PUESTO QUE AL MOMENTO DE LA VISITA SE OBSERVÓ JÓVENES QUE MANIFESTARON "NO ESTAR HACIENDO NADA".

17. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. MEJORAR INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN ESTADO DE DETERIORO , SOBRE TODO LAS CANCHAS DE PASTO SINTÉTICO, Y MANTENCIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS EN LAS CASAS. SE OBSERVA EN EL MISMO ESTADO.
2. REUBICAR ESPACIO PARA LA SALA DE MUSCULACIÓN: SE MANTIENE IGUAL.
3. IMPLEMENTAR LA BIBLIOTECA PARA TODOS LOS JÓVENES, EN TODAS LAS CASAS. EN PROCESO PARA CASA 4.

4. REACTIVAR CONVENIO SENCE/SENAME PARA IMPARTIR CAPACITACIONES QUE CONDUZCAN A CERTIFICACIÓN. NO SE HA HECHO.
5. FALTA HABILITAR GIMNASIO EXTERIOR QUE ESTÁ FUERA DEL PERÍMETRO, ELLO LIMITA MUCHO LA OFERTA DEPORTIVA QUE PODRÍA REALIZARSE. SE MANTIENE.

VIII. FACTOR ALIMENTACIÓN

1. Describa cómo funciona el sistema.

EL SISTEMA FUNCIONA CORRECTAMENTE. LOS ALIMENTOS SE ELABORAN EN LAS DEPENDENCIAS DE LA COCINA Y LUEGO SE REPARTEN A LAS DIFERENTES CASAS DE LOS JÓVENES. SE PREPARAN CUATRO COMIDAS DIARIAS: DESAYUNO, ALMUERZO, CENA Y ONCE, SIENDO ESTA ÚLTIMA LA COMIDA FINAL DEL DÍA. LOS FUNCIONARIOS CONSUMEN LOS ALIMENTOS EN EL COMEDOR.

2. ¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?

SI POR LA DRM DE SENAME.

3. ¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?

SI CUENTA CON MINUTA DE NUTRICIÓN DE SENAME, ADEMÁS LA ENCARGADA DE COCINA ES NUTRICIONISTA DE PROFESIÓN, POR LO QUE SUPERVISA Y EN ALGUNAS OCASIONES COMPLEMENTA LO INDICADO POR DRM DE SENAME.

4. ¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos?

Describa.

SI EXISTE, LOS PROFESIONALES REGISTRAN LOS ALIMENTOS, Y SE ENVÍA MINUTA SEMANAL, LOS JÓVENES ESTAN AL TANTO DE LO QUE VAN A COMER CADA DÍA.

5. ¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?

SI SE HACE EFECTIVA.

6. ¿El centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as)?

SI, EN CASO DE ALGUNA NECESIDAD ESPECIAL, TODO ES EVALUADO Y PREPARADO DE FORMA QUE LOS JÓVENES PUEDAN RECIBIR LA ALIMENTACIÓN ESPECÍFICA QUE REQUIERAN.

7. Describa las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.

LAS CONDICIONES SON ADECUADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ALIMENTOS, EN CUANTO A HIGIENE Y DISPOSICIÓN ORGANIZADA DEL MOBILIARIO.
EN LAS CASAS SE OBSERVAN ESPACIOS SUFICIENTES Y MOBILIARIO ADECUADO PARA LA INGESTA DE ALIMENTOS, CON ALGUNA DEFICIENCIA EN LA LIMPIEZA.

8. Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.

LOS ALIMENTOS SON ENTREGADOS EN CONDICIONES DIGNAS, SOLO SE FACILITA UNA CUCHARA DE PLÁSTICO Y VASOS PLÁSTICOS POR RAZONES DE SEGURIDAD, LA TEMPERATURA DE LAS COMIDAS SE PRETENDE QUE SEA LA ADECUADA, EN CASO DE CONTINGENCIA EN HORARIO DE ENTREGA, PUEDE QUE ESTA PIERDA UN POCO SU TEMPERATURA. LOS JÓVENES COMEN EN LAS CASAS, EN ESPACIOS COMUNES.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

-ENCARGADA DE COCINA ES NUTRICIONISTA Y CUENTA CON EXPERIENCIA DE TRABAJO EN EL ÁREA.
-COMPAÑERISMO CON EL EQUIPO DE TRABAJO Y LA LABOR QUE SE REALIZA, CON EL FIN DE QUE TODOS, TANTO JÓVENES COMO FUNCIONARIOS RECIBAN UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA Y EN BUENAS CONDICIONES.
-LOS ESPACIOS SE ENCUENTRAN CON UNA HIGIENE ADECUADA.
-TODOS LOS IMPLEMENTOS SE ENCUENTRAN OPERATIVOS PARA SU UTILIZACIÓN.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

LOS PROVEEDORES ESTÁN SIENDO MUY LENTOS EN LA ENTREGA DE LOS INSUMOS, LO QUE EN ALGUNAS OCASIONES HA GENERADO CAMBIOS MÍNIMOS EN LA MINUTA (CAMBIAR EL DIA EN QUE SUMINISTRA EL ALIMENTO)
UN HORNO SE ENCUENTRA MUY ALTO, MANIPULADORAS SEÑALAN QUE NO LO PUEDEN UTILIZAR CON NORMALIDAD, PORQUE ES ALGO PELIGROSO PARA LAS FUNCIONARIAS DE ESTATURA MÁS BAJA, PODRÍA REUBICARSE.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. CAMBIAR LA MANGUERA DOMÉSTICA INSTALADA EN LA COCINA PARA CARGAR LAS OLLAS CON AGUA CALIENTE, SE REQUIERE UNA MANGUERA ADECUADA QUE MANTENGA CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LA MANIPULACIÓN.
2. CAMBIAR LOS SIFONES DEL LAVAPLATOS UBICADO EN LA COCINA.
3. INSTALAR MONOMANDO INDUSTRIAL EN EL LAVAPLATOS DE LA SEGUNDA DEPENDENCIA DE LA COCINA, PUES MANTIENE UN MONOMANDO DOMÉSTICO.
4. CAMBIAR LAS CERÁMICAS ROTAS DEL PISO DE LA COCINA.
5. RENOVAR LAS HIELERAS MÁS ANTIGUAS DE LA COCINA.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY.

IX. FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

En este factor el comisionado debe realizar las siguientes preguntas al Programa Ambulatorio Intensivo (PAI) del centro.

1. Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.

CONTINUA CON MODELO DE INTERVENCIÓN BIO PSICO SOCIAL. PAI EL TRICICLO CUENTA CON 65 CUPOS AL MES, 5 SOBRE CUPOS Y LA LISTA DE ESPERA FLUCTÚA ENTRE 10 A 15 CUPOS. A PROPÓSITO DEL NUEVO CONVENIO, CONTINÚA EL MISMO EQUIPO DEL AÑO ANTERIOR, CON LA DIFERENCIA QUE LAS BASES DE LICITACIÓN CAMBIARON PARA SENDA. CUENTAN CON 1 DIRECTOR, 3 PSICÓLOGOS Y MEDIO, 3 TRABAJADORES SOCIALES Y MEDIO, 1 TERAPEUTA OCUPACIONAL, 1 PSICOPEDAGOGO, 1 TALLERISTA, Y PSIQUIATRA CON 26 HORAS A LA SEMANA, LA ATENCIÓN A LOS JÓVENES ES MARTES, JUEVES Y VIERNES. SE REDUJO EL TÉCNICO EN REHABILITACIÓN A 1, UN ABOGADO Y 1 ADMINISTRATIVO.

2. De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.

MANTIENEN TRES VÍAS DE INGRESO:
A TRAVÉS DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES, QUE APLICAN LA ESCALA DE RIESGO SUICIDA. (OKACHE) Y LA DETERMINACIÓN DE CONSUMO (CRAFF) LUEGO PSIQUIATRA REALIZA CONFIRMACIÓN DIAGNÓSTICA.
DERIVACIONES POR DISPOSITIVOS EXTERNOS (CUANDO JOVEN VIENE CON TRATAMIENTO DESDE EL MEDIO LIBRE) O INTERNO SI VIENE DE OTRO CENTRO.
OTRA DERIVACIÓN ES POR LA DUPLA PSICOSOCIAL DEL TRIBUNAL DE TRATAMIENTO DE DROGAS (TTD) EN EL MEDIO LIBRE.

3. ¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.

MANTIENE LISTA DE ESPERA DE 10 JÓVENES.
SE PRIORIZA A LOS JÓVENES CON TRATAMIENTO, QUE PUEDEN VENIR DE OTROS CENTROS O DEL MEDIO LIBRE, PARA NO INTERRUMPIR EL PROCESO.
PERO SI EXISTE UN CASO COMPLEJO, IGUAL SE PRIORIZA SU ATENCIÓN.

4. El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.

SI, EL MÉDICO REGISTRA EN LA FICHA CLÍNICA DE LA UNIDAD DE SALUD, EL TRATAMIENTO, INDICA LOS MEDICAMENTOS CON SUS RESPECTIVAS DOSIS Y HORARIOS. LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS LOS ENTREGA ENFERMERÍA DEL CENTRO.

5. El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.

SI, PARTICIPA DE LOS LINEAMIENTOS, SE REALIZAN REUNIONES PERIÓDICAS EN EL CENTRO Y REUNIONES INTERSECTORIALES, CON EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR. SE MANTIENE GESTOR DE REDES CON SENAME.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

1. EXISTE UNA BUENA RELACIÓN CON SENAME, ASÍ COMO TAMBIÉN SE DESCRIBEN BUENAS PRÁCTICAS LABORALES, LO QUE FACILITA EL TRABAJO EN CONJUNTO.
2. SE EVIDENCIA UNA BUENA COMUNICACIÓN CON DIRECTOR, JEFA TÉCNICA Y PROFESIONALES DEL CENTRO.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

1. FALTA INFRAESTRUCTURA, SE EVIDENCIA AUMENTO DE PERSONAL DEL PAI, SIENDO LA INFRAESTRUCTURA INICIAL REDUCIDA EN LA ACTUALIDAD, TANTO PARA PROFESIONALES COMO PARA LOS USUARIOS.
2. POR DISPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME, TODO JOVEN QUE INGRESA AL SISTEMA DEBE SER TAMIZADO CON RESPECTO A UN EVENTUAL CONSUMO DE DROGAS. ESTO HA GENERADO QUE LOS JÓVENES NO CUENTEN CON CUPOS PARA CONTINUAR SU TRATAMIENTO EN EL MEDIO LIBRE YA QUE ESTOS CUPOS ESTÁN OCUPADOS POR TAMIZAJES. ES UN EFECTO RESIDUAL, PERO PROBLEMÁTICO EN DEFINITIVA.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. AUMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DEL PAI, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE LOS JÓVENES.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

- MEJORA EN CUANTO A LA COBERTURA.
- SE MANTIENE PROBLEMA DE INFRAESTRUCTURA, LO QUE INCIDE EN LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN.

X. FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.

LAS VISITAS FAMILIARES SE DESARROLLAN EN CADA UNIDAD, EN ALGUNAS OPORTUNIDADES EN EL COMEDOR RESPECTIVO Y CUANDO EL TIEMPO LO PERMITE EN CADA PATIO. EL NÚMERO DE VISITAS PERMITIDAS POR CADA JOVEN SON 4 EN EL CENTRO NO SE CONTEMPLAN VISITAS ÍNTIMAS. EN CUANTO A LA UNIDAD DE SEPARACIÓN DE GRUPO LAS VISITAS FAMILIARES SE DESARROLLAN EN UN HORARIO DETERMINADO, EN ESPACIO DESTINADO A COMEDOR Y CON UN NÚMERO RESTRINGIDO DE VISTAS POR JÓVENES (2)

2. De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?

NO.

3. De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la periodicidad de las mismas.

LAS VISITAS DE LOS ABOGADOS SE DESARROLLAN EN OFICINAS DE COORDINADORES DE CADA UNIDAD Y SE PERMITEN CADA VEZ QUE ESTOS SE PRESENTAN EN EL TRIBUNAL. LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA SE PRESENTA CON REGULARIDAD, MÍNIMO CADA 15 DÍAS A VISITAR A LOS JÓVENES. SI UN JOVEN MANIFIESTA CONSULTAS REITERADAS A LOS PROFESIONALES A CARGO, EL CENTRO SE COMUNICA DIRECTAMENTE CON LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA. EN LOS CASOS QUE EL JOVEN TENGA ABOGADO PARTICULAR, PUEDE EL CENTRO CONTACTARSE CON EL PROFESIONAL SIEMPRE QUE LA FAMILIA DEL JOVEN ENTREGUE SUS DATOS.

4. Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.

NO APLICA. EL CENTRO SÓLO MANTIENE JÓVENES SUJETOS A INTERNACIÓN PROVISORIA.

5. Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas.

EL BUZÓN SE ENCUENTRA POSICIONADO EN LA OFICINA DEL EDUCADOR DE TRATO DIRECTO Y LOS FORMULARIOS DEBEN SER SOLICITADOS EN LA OFICINA DE COORDINADOR. EL BUZÓN ES ABIERTO UNA VEZ AL MES Y LA RESPUESTA A CADA RECLAMO O SUGERENCIA SE EMITE ANTES DEL DÍA 5 DE CADA MES.

6. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

AL IGUAL QUE VISITA ANTERIOR, SE REFUERZA QUE LOS JÓVENES PUEDAN RECURRIR A DUPLAS, ABOGADA Y COORDINADOR DE CASA PARA ELEVAR CUALQUIERA OBSERVACIÓN O SUGERENCIAS. PERIÓDICAMENTE SE ENCUENTRA AGENDADAS VISITAS DE DIRECTORA REGIONAL DE SENAME, UNA VEZ AL MES, OPORTUNIDAD EN QUE SE ENTREVISTA DIRECTAMENTE CON LOS JÓVENES.

--

7. Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.

NO SE APLICAN SANCIONES DISCIPLINARIAS QUE SUSPENDAN EL DERECHO DE VISTAS. EN LOS CASOS EN QUE UNA DE LAS VISTAS INGRESEN OBJETOS PROHIBIDOS, SE SUSPENDE A ESA PERSONA Y POR UN PERIODO ACOTADO EL INGRESO AL CENTRO.
--

1. Señale aspectos favorables a considerar.

SE MANTIENEN MEDIDAS OBSERVADAS EN SUPERVISIÓN ANTERIOR, ESTO ES QUE EL CENTRO PERMITE LA ENTREGA DE ENCOMIENDAS FUERA DE LOS DÍAS DESTINADOS A VISITAS Y PERMITE VIDEO LLAMADAS A FAMILIARES QUE SE LES DIFICULTA ASISTIR A LAS VISITAS DE FORMA PRESENCIAL. EN CASO DE JÓVENES MIGRANTES, Y SI LA INFORMACIÓN DISPONIBLE LO PERMITE SE GESTIONAN VIDEOLLAMADAS CON FAMILIARES EN PAÍS DE ORIGEN, ESTO SOLO EN EL CASO DE QUE NO RECIBAN VISTAS.
--

2. Señale aspectos negativos a considerar.

PARA LA REALIZACIÓN DE VISITAS INTRAPENITENCIARIAS EL CENTRO SOLO CUENTA CON UN SOLO VEHÍCULO LO QUE RESTRINGE LA POSIBILIDAD DE EJECUTAR ESTAS VISITAS EN EL TIEMPO Y NUMERO DEMANDADO POR LOS JÓVENES, CONSIDERANDO QUE, ADEMÁS, ESTAS PETICIONES VAN EN AUMENTO
--

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

- | |
|--|
| <ol style="list-style-type: none">1. CONTAR CON UN VEHÍCULO MÁS PARA GESTIONAR VISITAS INTRAPENITENCIARIAS CON FAMILIARES SIGNIFICATIVOS PRIVADOS DE LIBERTAD O COORDINAR OTRAS FORMAS DE REALIZAR ESTA VISITAS. |
|--|

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none">1. EJECUTAR TRABAJOS EN TECHOS DE UNIDAD PARA MEJORAR EL ESPACIO EN QUE SE REALIZAN LAS VISITAS FAMILIARES. |
|---|